



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 022/2011
Extraordinaria

Fecha: *miércoles, 30/03/2011*
Hora: *08:30 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acto motivado para proceder a la modalidad excepcional de adjudicación denominada "Contratación Directa", para el servicio de reproducción y fotocopiado de documentos.
2. Consideración del acta del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UNET, correspondiente al reintegro de aportes personales y patronales, diferido en el CU 016/2011 de fecha 23/03/2011.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

- 1. Consideración del acto motivado para proceder a la modalidad excepcional de adjudicación denominada "Contratación Directa", para el servicio de reproducción y fotocopiado de documentos.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto.

- 2. Consideración del acta del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UNET, correspondiente al reintegro de aportes personales y patronales, diferido en el CU 016/2011 de fecha 23/03/2011.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el reintegro de los aportes personales al personal académico y administrativo jubilado y de los aportes patronales a la Universidad Nacional Experimental del Táchira, entre el 01/01/2003 y el 31/12/2010, una vez deducidos los aportes entregados durante los años 2004 al 2009, ambos inclusive, realizados al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UNET, en el periodo comprendido entre el 01/01/2003 hasta el 31/12/2010, según el acta firmada por la Comisión encargada para realizar los cálculos, de fecha 02/03/2011:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

PERSONAL ACADÉMICO		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Aporte patronal	Aporte personal	Aporte patronal	Aporte personal
595.788,23	595.788,23	326.740,73	326.740,73
Subtotal aporte patronal (académico y administrativo)			922.528,96
Subtotal aporte personal (académico y administrativo)			922.528,96
			1.845.057,92



[Handwritten signature]
 Dr. Óscar Alí Medina Hernández
 Secretario

OAMH/mmd